1. **PERSONA FÍSICA NACIONAL O EXTRANJERA**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 1 | Solicitud de Inscripción al Registro. | Reporte generado a través del SICP una vez finalizada la preinscripción, la misma debe ser presentada en original completado y firmado por el solicitante, ajustado al formato aprobado por la DNCP.  En caso que el oferente opte por la firma electrónica cualificada y éste sea una empresa Nacional, el formulario deberá levantar en el sistema, en el apartado documentos. |
| 2 | Documento de Identidad o Pasaporte del titular o Representante Legal, vigentes. | El documento debe ser copia simple, legible y estar vigente al momento de la presentación |
| 3 | Constancia del RUC (DNIT) o Constancia de Inscripción ante la autoridad tributaria del país de origen, en caso de personas extranjeras. | Impresión digital o copia simple, legible y estar vigente al momento de la presentación |
| 4 | Poder Especial o General otorgado ante Escribano Público o Documento que acredite la representación legal del firmante, en caso de personas extranjeras. | El documento debe ser copia simple, legible y estar vigente al momento de la presentación. |
| 5 | Formulario de Declaración de Personas. | El documento debe ser copia simple, legible y vigente al momento de la presentación, ajustado al formato aprobado por la DNCP. |